

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO**

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Proyecto de modificación de línea eléctrica aérea de alta tensión "Soria-Aranda" (3027-17) de la "ST Soria" motivada por la construcción de la Autovía del Duero (A-11) tramo Venta Nueva – Enlace de Santiuste. (Reposición SA-LE-5+300), en el término municipal de Rioseco de Soria (Soria). Expediente. IE/AT/76-2016.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Mejora en la calidad del suministro

c) *Características:*

- Modificación de la línea aérea de media tensión a 45 kV "Soria-Aranda" de la "ST Soria", consistente en la instalación de conductor LARL-175 de 176,7 mm² de sección, así como 3 apoyos metálicos de celosía números 24735 a 24737, tipos 51T170-3,5 TA y 51T170-4,5. Con origen de la modificación en el apoyo existente nº 224 y final en el apoyo existente nº 220. Longitud 704 metros.

- Desmontaje de 3 apoyos de hormigón y 360 metros de conductor.

d) *Presupuesto:* 34.937,29 €.

e) *Órgano Competente para Resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Soria (competencia delegada por Resolución de 27 de enero de 2004, B.O.C. y L. nº 21 de 2 de febrero de 2004).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 7 de junio de 2016.– La Jefa del Servicio, Araceli Conde Lázaro.

1707

BOPSO-77-08072016